



ACTA No. 005 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de febrero de 2024

1 ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN
2 ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2024

3
4 Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de
5 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 14 de febrero del
6 2024, a las 08h10 en la Biblioteca de la Facultad ubicada en Tumbaco, presidida por el señor Decano, MSc. Carlos
7 Montúfar Delgado y con la asistencia de:

8
9 Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano

10 MSc. Christian Tamayo, Representante Docente

11 Dra. Piedad Lincango, Representante Docente

12 Sr. Luis Jácome, Representante Estudiantil Alterno

13 Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores

14 MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía (se retira a las 09h40 para asistir a reunión
15 con Sr. Decano)

16 Dr. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo

17
18 Miembros invitados:

19 Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario

20 Srta. Vanesa Vizuite, Presidenta Asociación Estudiantes Carrera Ingeniería Agronómica y Agronomía

21 Srta. Alejandra Nenger, Presidenta Asociación Estudiantes Carrera Turismo Ecológico y Turismo

22 MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores Facultad (se retira a las 09h45)

23
24 Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista
25 técnico de despacho.

26
27 Por Secretaría se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

28
29 A petición del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, se incluye puntos Varios en el orden el día.

30
31 El MSc. Carlos Montúfar Decano, expresa una cordial bienvenida a los Representantes Docentes Principales Dra. Piedad
32 Lincango y MSc. Christian Tamayo y a la Lic. Mónica Cajas, Representante de Empleados y Trabajadores; miembros
33 electos para el período 2024-2026. También saluda la presencia del Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al
34 Honorable Consejo Universitario, que asistirá a las sesiones de Consejo Directivo en calidad de invitado. Además, solicita a
35 la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada, brindar una breve inducción respecto al procedimiento parlamentario que se
36 observa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo Directivo.

37
38 ORDEN DEL DÍA:

39 1. Conocimiento Acta resolutive sesión ordinaria del 26 de enero de 2024

40 2. Comunicaciones

41 2.1. Estudiantes

42 2.2. Docentes

43 2.3. Administrativo-Presupuestario

44 2.4. Empleados y Trabajadores

45 2.5. Posgrado

46 3. Varios

47
48 1. CONOCIMIENTO ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE ENERO DE 2024

49
50 En razón de que concluido el período de los señores miembros de Consejo Directivo cuyo período concluyó el 30 de enero
51 de 2024 y que se encuentran proclamados los resultados de las Elecciones de Cogobierno realizadas el 25 de enero de
52 2024, según informa la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada, se da por conocida la acta resolutive, la misma que será
53 aprobada por parte de los miembros que actuaron en la sesión del 26 de enero de 2024.

54
55 2. COMUNICACIONES



ACTA No. 005 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de febrero de 2024

2.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

2.1.1 RECONSIDERACIÓN RESOLUCIÓN NO. 021 CDO SR. CARLOS ÁLAVA, ESTUDIANTE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-SA-2024-0026-M del 09 de febrero de 2024 suscrito por la Abgda. Diana Cañar, Secretaria Abogada de la Facultad mediante el cual da a conocer que, el viernes 02 de febrero de 2024, mantuvo reunión en la Dirección General Académica con la MSc. Valeria Riera, Analista de Planificación con el propósito de conocer el trámite administrativo a seguir, para la emisión del récord académico de aprobación de la malla curricular de la Carrera de Ingeniería Agronómica del señor Carlos Humberto Álava Salazar con cédula No. 1715861777, quien se encuentra en proceso de titulación en la Unidad 2021-2021, y a la fecha registra las siguientes rúbricas:

1.- Aprobación del Curso de Actualización de Conocimientos el 16 de noviembre de 2022, con lo cual tenía plazo para presentar su proyecto de investigación hasta el 09 de febrero de 2022.

2.- Ampliación de plazo de titulación por 101 días adicionales, según resoluciones del CES debido a la emergencia sanitaria COVID 19, hasta el 20 de mayo de 2022.

3.- En el expediente de titulación reposa rúbrica de Aprobación del tutor del trabajo de titulación firmada por el docente Valdano Tafur, de fecha 19 de abril de 2022, con lo cual se cumple el tiempo de titulación imputable al estudiante.

4.- Con fecha 08 de junio de 2022 el tribunal conformado por los docentes Dr. Venancio Arahana, Ing. Juan Pazmiño y tutor Valdano Tafur suscriben el Acta de Sustentación Cualitativa.

El señor Carlos Álava, no ha podido ser Declarado Apto en la plataforma de titulación SIIU, para generar y enviar rúbricas de calificación de trabajo escrito a los docentes miembros del tribunal, en razón de que no cuenta con el respectivo récord académico en los sistemas de la UCE, requisito necesario para la aptitud.

Además, señala que en atención a la sumilla de la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado en relación con lo solicitado por usted, señor Decano, en Oficio No. UCE-FAG-DEC-2024-0140-O; el Arq. Alfonso Isch Director General Académico, remite Oficio Nro. UCE-DGA-2024-0461-O del 08 de febrero de 2024, que es su parte pertinente expresa: *"Con estos antecedentes salvo su mejor criterio sugiero se solicite aprobación de la comisión académica para solicitar al DTIC una solución para subir el récord académico al sistema, si esto no es posible se autorice el registro manual del récord académico para que le señor estudiante pueda graduarse, en vista que los errores administrativos no son imputables a los estudiantes."*

Al respecto el Vicerrectorado Académico, con Oficio Nro. UCE-VAP-2024-0281-O del 07 de febrero de 2024, solicita al MSc. César Morales Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones-DTIC, *"analizar el caso del señor Carlos Humberto Álava Salazar, estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, y proporcionar una solución que permita subir el récord académico de dicho estudiante al sistema, quien se encuentra en proceso de titulación en la Unidad 2021-2021."* Para lo cual, se realizará reunión de trabajo, el próximo viernes 16 de febrero de 2024 con la participación de los señores Directores de la DGA y DTIC, personal técnico de las mencionadas dependencias, el Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica y Secretaria Abogada de la Facultad.

Conforme a lo expuesto, Señor Decano, recomiendo se sirva poner en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Directivo de la Facultad, la reconsideración del literal b de la Resolución No. 021 CDO que corresponde a lo resuelto en sesión ordinaria del 26 de enero de 2024, que indica: *"Desactivar de la Unidad de Titulación 2021-2021 al estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, señor Carlos Álava Salazar, con cédula No. 1715861777 y notificar al señor Carlos Álava que, bajo la nueva normativa de titulación de la Universidad Central del Ecuador, podría acogerse a una validación de conocimientos y enviar adjunto el instructivo vigente."*

El MSc. Carlos Montúfar Decano, propone reconsiderar lo resuelto en sesión ordinaria del 26 de enero de 2024, que fue notificado mediante Resolución No. 021 CDO.



ACTA No. 005 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de febrero de 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
Aprobar la reconsideración de lo resuelto en sesión ordinaria del 26 de enero de 2024, a fin de que se mantenga activo el registro de postulación del señor Carlos Álava Salazar en la Unidad de Titulación 2021-2021 y según los acuerdos que se alcancen en la reunión del 16 de febrero de 2024, migrar el proceso de titulación, a la unidad que corresponda según dispongan y sea lo más adecuado para el estudiante.

Siendo las 09h40 el señor Decano, MSc. Carlos Montúfar informa que debe retirarse de la sesión, en razón de que mantendrá reunión con representantes del Consejo Provincial que nos visitan en el CADET, para realizar un recorrido para financiamiento de algunos proyectos y encarga la presidencia de esta sesión al Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano.

2.1.2 INFORMES FINALES EXAMEN COMPLEXIVO 2023-2023 CARRERAS DE TURISMO ECOLÓGICO Y TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0089-O del 29 de enero de 2024 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el martes 23 de enero de 2024, luego de conocer el oficio s/n, de fecha 23 de enero de 2024, remitido por la Dra. Patricia Pazmiño, Coordinadora de la Unidad de Titulación, en la que da a conocer el Informe Final del examen complejo 2023-2023 de la Carrera no vigente de Turismo Ecológico y de la Carrera de Turismo. Con este antecedente resolvieron:

Aprobar, los informes finales del examen complejo 2023-2023, de la Carrera no vigente de Turismo Ecológico y Turismo. Remitir, los presentes informes al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio a los miembros del consejo Directivo, para su conocimiento.

Dra. Piedad Lincango Representante Docente, realiza observaciones de forma al texto del Informe Final del Examen Complejo 2023-2023 y solicita mantener uniformidad en el tipo y tamaño de letra, revisar ortografía, realizar escritura de apellidos, nombres y números de cédula de los estudiantes en forma correcta.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Informe Final del examen complejo 2023-2023 de la Carrera no vigente de Turismo Ecológico y de la Carrera de Turismo, según lo que señala el Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el HCU en sesión ordinaria del 24 de octubre de 2023, Artículo 6 Responsabilidades del Consejo de Carrera, literal I) "Elevar a conocimiento de Consejo Directivo el informe general de resultados de cada convocatoria y otros informes a fines al proceso."

2.1.3 PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES SERVICIO COMUNITARIO SEMESTRE 2024-2024

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-SUB-2024-0013-M del 08 de febrero de 2024 que el MSc. Jhony Méndez Coordinador de Vinculación y Servicio Comunitario dirige al Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual informa que durante el actual semestre se encuentran ejecutando en la carrera de Turismo 4 proyectos y 6 líneas base, con una asignación total de 31 estudiantes y en la carrera de Agronomía 6 proyectos y 3 líneas base con una asignación total de 45 estudiantes. Según las proyecciones realizadas con base a los estudiantes que están realizando las prácticas preprofesionales y en el mejor de los casos tendremos para realizar Servicio Comunitario el próximo semestre en la carrera de Turismo entre 48 a 52 estudiantes y en la carrera de Agronomía entre 41 a 55 estudiantes.

Con base a estos antecedentes y debido a que, si en este semestre no se pudo asignar el número de estudiantes requerido por los docentes a cada uno de los proyectos, el próximo semestre sería aún más complicado, sugiere se suspenda la asignación de docentes para la elaboración de líneas base.



ACTA No. 005 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de febrero de 2024

Al respecto el MSc. Christian Tamayo Representante Docente, sugiere que para futuros semestres todas las acciones se enmarquen en un plan de vinculación en áreas y zonas donde la Facultad pueda realizar influencia directa.

Dr. Edison Molina, Director de Carrera de Turismo, consulta sobre la participación de la Carrera de Agronomía en el proyecto Guala. El Dr. Carlos Alberto Ortega Representante Docente al Honorable Consejo Universitario; sugiere dialogar con el docente Héctor Andrade sobre este tema para tomar una decisión que viabilice la presencia de la carrera.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar suspender la asignación de docentes para la elaboración de líneas base, para proyectos de servicio comunitario, durante el período 2024-2024.

2.1.4 GIRAS ACADÉMICAS 2024 CARRERA DE TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0126-O del 09 de febrero de 2024 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el día jueves 01 de febrero de 2024, y luego de conocer en puntos varios, el Dr. David Chontasi, remite los itinerarios de las Giras Académicas Austro y Amazonia, y la propuesta de la Gira Académica Internacional, del Eje Cafetero en el País de Colombia. Con este antecedente resolvieron:

1. Ratificar, la aprobación de los itinerarios y presupuestos de las Giras Académicas Austro en las fechas del 09 al 14 de septiembre de 2024 y Amazonia con la fecha tentativa del 02 al 07 de abril de 2024.
2. Aprobar, la Gira Académica Internacional del Eje Cafetero para el período académico 2024-2024, con la fecha tentativa del 24 al 28 de septiembre de 2024.
3. Remitir, al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para que por su intermedio sea conocido y aprobado en segunda instancia por el Consejo Directivo.

El señor Director de Carrera, Dr. Edison Molina expresa que estas giras se programan para el período intersemestral para que estudiantes de todos los semestres de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo participen, también están abiertas para que los señores docentes y empleados participen, de ser su interés.

Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, felicita la iniciativa al considerar Colombia, como destino para realizar una gira académica, sugiere revisar en la redacción ortografía, puntuación y formato de escritura de horas en el texto de los itinerarios.

Dra. Piedad Lincango Representante docente, observa que la hora de salida es muy temprano y sugiere revisar debido a que el país se encuentra en una situación de inseguridad o si existe algún justificativo para mantener así los itinerarios.

Al respecto Dr. Edison Molina, indica que los estudiantes cuando llegan a último nivel previo a la titulación deben presentar su certificado de haber cumplido cuatro giras, también menciona que la salida es en la madrugada para ganar el día y evitar congestión vehicular, aprovechar la observación de montañas y paisajes ya que es un laboratorio para su formación académica no todos los estudiantes salen de la universidad, se les recoge en punto cerca de sus lugares de domicilio. Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, sugiere ajustar los horarios de salida porque hay destinos que no están muy lejos.

MSc. Christian Tamayo Representante Docente, señala que le parece interesante este sistema de giras intersemestrales y recomienda crear una comisión para analizar y replantear las giras a la Sierra, Costa, Amazonia, incluso Galápagos; para las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, porque muchas veces en las asignaturas no se logra abordar todos los aspectos y es importante estar en campo, además es importante que un agrónomo como perfil conozca todas las dinámicas agroproductivas del país, que fortalezcan las capacidades prácticas de su formación; por lo cual considera pertinente conocer el criterio de los representantes estudiantiles al respecto.



ACTA No. 005 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de febrero de 2024

1 Sr. Luis Jácome Representante Estudiantil Alterno, menciona que está de acuerdo con la ejecución de este tipo de salidas
2 de campo y se amplíe para la Carrera de Agronomía, giras académicas internas y de ser posible internacionales, para
3 contar con un mejor criterio técnico, aprendizaje de modelos distintos de producción.
4

5 Srta. Vanesa Vizuela, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronómica y Agronomía, indica que esta
6 de acuerdo con la conformación de una comisión, sería interesante y útil que los estudiantes de Agronomía podamos
7 acceder a este tipo de actividades para adquirir conocimientos profesionales y estar en contacto con las realidades sociales
8 de los sectores agro productores del país y darle otro giro a la vinculación y salidas técnicas.
9

10 RESOLUCIONES:

11 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 12
- 13 a) Aprobar los itinerarios y presupuestos de las Giras Académicas Austro, Amazonía y Gira Académica Internacional
14 del Eje Cafetero, para su respectiva difusión y ejecución.
15
- 16 b) Solicitar a la Dirección de Carrera de Agronomía que conforme una comisión para que elaboren y presenten una
17 propuesta de Salidas Técnicas Agronómicas, a diferentes lugares del país o internacionales, para su ejecución en
18 los periodos intersemestrales.
19

20 2.2 ASUNTOS DOCENTES

21 (No hay asuntos para tratar)
22

23 2.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

24 2.3.1 INFORMACIÓN UNIDADES REQUIRENTES

25 se conoció el Memorando No. UCE-FAG-DEC-2024-0033-M del 18 de enero de 2024 suscrito por la Abgda. Doris Chávez
26 en respuesta a la sumilla del señor Decano inserta en memorando No. UCE-FAG-DEC-2024-0019-M, de 10 de enero de
27 2024, que establece "(...) adjunte los datos de todos los profesores que intervengan en determinado proceso.
28 Adicionalmente, anexar la información en excel", y remite la información solicitada.
29
30

31 Al respecto el Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario recuerda que realizó
32 consulta a personeros de Compras Públicas, respecto a las unidades requirentes y está mal entendido que los docentes
33 sean unidades requirentes, somete a consideración de las autoridades se defina esto, si las dependencias de la Facultad
34 son unidades requirentes, se podría contar con un informe y quedaría claro que los docentes nos debemos a las actividades
35 de academia, investigación y vinculación.
36
37

38 RESOLUCIÓN:

39 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

40 Solicitar que la Analista de Compras Públicas amplíe y se incluya la información completa de todas las unidades requirentes
41 que participan en forma directa o indirecta en los procesos; y además, se informe a detalle cuáles son las características
42 para ser considerado como unidad requirente de cualquier proceso.
43
44

45 2.3.2 CARTA DE INTENCIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DEL ADULTO MAYOR

46 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2024-0025-O del 23 de enero de 2024 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla
47 Subdecano, mediante el cual indica que, al existir ya un programa de vinculación registrado en la Dirección de Vinculación
48 con la Sociedad, no procede la firma de un convenio, sino el siguiente proceso:
49

- 50
- 51 1. Con la designación del colega Ing. Juan Borja y la Técnico Docente Carolina Sánchez, por parte del Director de
52 Carrera, se debe remitir al Consejo Directivo el proyecto registrado en la DVS en el cual la Facultad va a ser parte de
53 un componente.
54



ACTA No. 005 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de febrero de 2024

- 1 Consejo Directivo conoce y aprueba que la Facultad participe en este importante proyecto y remite a la DVS dicha resolución para registrar el nombre de los compañeros que serán parte del mismo.
- 2
- 3
- 4 3. Los compañeros designados deben presentar los informes trimestrales, con la firma y respaldo del director(a) del proyecto, en las fechas previstas con el Coordinador de Servicio Comunitario.
- 5
- 6
- 7 4. Las horas serán cargadas a partir del semestre 2024-2024.
- 8

9 **RESOLUCIONES:**

10 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 11
- 12 a) Aprobar que el Docente Juan Borja Vivero y la Técnico Docente Carolina Sánchez, durante el próximo semestre, sean parte de un componente del proyecto registrado en la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, denominado: "Programa Universidad del Adulto Mayor"; que registra como unidad ejecutora a la Facultad de Ciencias de la Discapacidad Atención Prehospitalaria y Desastres, carrera Terapia Ocupacional.
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18 b) Enviar esta resolución a la Dirección de Vinculación con la Sociedad, para el respectivo registro de participación y carga horaria.
- 19
- 20

21 **2.3.3 RESULTADOS EVALUACIÓN RIEGO PARCELARIO GUÍA DE CAPACITACIÓN PARA AGRICULTORES**

22
23 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0086-O del 30 de enero de 2024 suscrito por el MSc. Nicola Mastrocola, Coordinador del Comité Editorial de la Facultad quien comunica que, en sesión mantenida el lunes 29 de enero de 2024, conoció y aprobó los resultados de evaluación por pares del documento RIEGO PARCELARIO GUÍA DE CAPACITACIÓN PARA AGRICULTORES, presentado al comité por parte del Dr. Jorge Andrés Espinosa Marín. El Comité aprobó remitir el expediente al Señor Decano, para que dicho expediente sea analizado y de ser el caso, aprobado por Consejo Directivo para remitir a la Editorial Universitaria para su diagramación y publicación sea electrónica o física. Adjunta documentación (Evaluación por pares) y el documento indicado.

30
31 Dra. Piedad Lincango Representante Docente, solicita instar en forma general para que todas las dependencias de la Facultad y docentes, observe un adecuado manejo de la ortografía en la documentación que generan.

32
33 **RESOLUCIONES:**

34 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 35
- 36
- 37 a) Expresar que el documento Riego Parcelario Guía de Capacitación para Agricultores, es una excelente iniciativa y un material muy útil.
- 38
- 39
- 40 b) Devolver la petición al Comité Editorial de la Facultad, para que con el autor realicen las respectivas correcciones, mediante una revisión extensa de la ortografía, puntuación, cita de fuentes de las figuras, gráficos y fotografías, incluir fotografías con buena resolución y diagramar según el formato establecido para publicación. Además, se debe colocar los procesos pedagógicos, los objetivos y las actividades que se van a realizar con este documento, además se revisará los informes de los pares.
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45

46 **2.3.4 RETIRO AVAL ACADÉMICO DIPLOMADO CANNABIS**

47
48 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0105-O del 31 de enero de 2024 suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual remite al señor Decano, el oficio suscrito por MSc Javier Mullo, Gerente General de Ecuador Conventions, quien informa sobre el "retiro del Aval Académico" del evento Diplomado de Cannabis, debido a que no se cubrió la expectativa de inscritos para realizar el evento. Con este antecedente, como Subdecano Subrogante solicita se conozca, para dar de baja el aval otorgado.



ACTA No. 005 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de febrero de 2024

1 Al respecto el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, señala que debido a la situación que atraviesa el país, el retiro de la tabla y
2 cierre de algunas empresas, no hubo el número de participantes esperado. Señala que el primer evento del Diplomado se
3 obtuvo el aula híbrida, que ya se encuentra instalada.

4
5 **RESOLUCIÓN:**

6 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

7 Aprobar el retiro del aval académico para la ejecución del Curso "Producción, industrialización y comercialización de
8 cannabis no psicoactivo y cáñamo industrial", solicitado por parte de la empresa Ecuador Conventions, que fue otorgado en
9 sesión ordinaria de Consejo Directivo del 31 de agosto de 2023 y notificado mediante Resolución No. 255 CDO.

10
11 **2.3.5 AVAL ACADÉMICO FUNDACIÓN CODESPA**

12
13 Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2024-0014-M del 08 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Enrique
14 Cabanilla Subdecano, mediante el cual informa que la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias
15 Agrícolas, integrado por: Enrique Cabanilla, María Eugenia Ávila y Jorge Pérez de Corcho, se ha reunido para conocer y
16 tratar el pedido de aval por parte de la FUNDACIÓN CODESPA, representado legalmente por GELIS ESCALA FERRAN y
17 MIPYMES SACHA AMAZONIC PRODUCTS para desarrollar el evento: Curso de capacitación "Identificación, Manejo y
18 Elaboración de Cosmética Sólida, Natural y Orgánicos con las Plantas Amazónicas".

19 Luego de revisada la documentación, esta Comisión, otorga el aval para el desarrollo del mencionado evento. Con lo antes
20 señalado, solicita se conozca y se apruebe por Consejo Directivo, para continuar con el trámite pertinente. Los adjuntos se
21 remiten por correo electrónico, debido a su peso.

22
23 **RESOLUCIÓN:**

24 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

25
26 Aprobar el aval académico para la ejecución del Curso "Identificación, Manejo y Elaboración de Cosmética Sólida, Natural y
27 Orgánicos con las Plantas Amazónicas", solicitado por parte de la Fundación CODESPA.

28
29 **2.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

30 (No hay asuntos para tratar)

31
32 **2.5 ASUNTOS POSGRADO**

33 (No hay asuntos para tratar)

34
35 **3. VARIOS**

36
37 **3.1 PROYECCIÓN CARGA HORARIA DOCENTE Y ACTIVIDADES INTERSEMESTRALES 2024-2024**

38
39 Se conoció la intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien indica que las Direcciones de Carrera con el
40 Subdecanato deben presentar la proyección de carga horaria docente, para conocimiento del Consejo Directivo y con la
41 primera aprobación mantener una reunión para revisión de los señores Vicerrectores Académico, de Investigación y
42 Administrativo; que está regulada bajo un instructivo de carga horaria, en algunos casos se reciben algunos ajustes o
43 cambios, se envía la versión corregida y en estas instancias aprueban; luego pasa a conocimiento de Consejo Directivo y se
44 aprueba en una segunda instancia.

45
46 La recomendación es que entre el borrador de las Direcciones de Carrera y la primera aprobación que se da en este
47 Consejo Directivo, las cargas horarias sean socializadas con los señores docentes para que no se den desacuerdos, para
48 algunos casos ya llegó mediante Quipux la carga horaria de Investigación, en caso de no haberlo hecho aún, solicita que los
49 señores Directores socialicen con toda la Facultad dicho documento.

50
51 **RESOLUCIONES:**

52 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 005 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 de febrero de 2024

- 1 a) Solicitar al señor Subdecano y señores Directores de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía, Turismo
2 Ecológico y Turismo; que hasta el 28 o 29 de febrero de 2024, presenten la propuesta de Carga Horaria Docente.
3 Debido al cambio de Rector en la Universidad Central del Ecuador, se recomienda colocar carga horaria completa
4 a las autoridades de la Facultad para en una siguiente fase, conociendo las disposiciones de las nuevas
5 autoridades reformular lo pertinente.
6
7 b) Recordar a la Comisión encargada de ejecutar las actividades de actividades intersemestrales que presenten la
8 planificación hasta el 28 o 29 de febrero de 2024, para aprobación de la versión final.
9

10 3.2 ATENCIÓN PEDIDO CONTRALORÍA SOBRE PROCESO RECATEGORIZACIÓN DOCENTE 2017-2018

11 El Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que hay una comunicación de la Contraloría respecto al proceso de
12 Recategorización Docente del período 2017-2018; indica que se realizará una reunión con los docentes y ex autoridades
13 que fuimos notificados, para revisar la documentación y preparar las contestaciones previo a la revisión de la
14 documentación que se envió hace un mes por parte del Decanato de la Facultad.
15

16 El MSc. Carlos Montúfar Decano, a las 10h36 se reintegra a la sesión de Consejo Directivo y asume la presidencia
17 de la sesión de Consejo Directivo.
18

19 3.1.3 COMISIÓN PARA REVISAR REGISTRO DE ASISTENCIA TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE LA 20 FACULTAD 21

22 Se conoció la intervención verbal del MSc. Carlos Montúfar Decano, quien expresa que a los trabajadores agrícolas no se
23 les registró las asistencias a sus labores diarias, durante la pandemia; indica que en esta administración se consiguió que
24 se les paguen las horas extras, horas nocturnas y bonificación; no es posible el pago porque no constan los registros en la
25 Dirección de Talento Humano. Como establece y faculta el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, solicita se
26 designe una comisión para que realicen el trabajo de revisión lo más pronto posible, a fin de solucionar este asunto.
27

28 RESOLUCIÓN:

29 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
30

31 Designar una comisión para la revisión y seguimiento de la información de la asistencia durante el período de pandemia
32 Covid-19 de los señores trabajadores de los Campos Académicos CADET y CADER, que estará conformada por:
33

34 Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano (Presidente)
35 Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al H. Consejo Universitario
36 Lic. Mónica Cajas, Representante de Empleados y Trabajadores a Consejo Directivo
37 Sr. Jaime Otavalo, Representante de Empleados y Trabajadores a Consejo Directivo
38 Ing. Adriana Frixone, Asistente Universitario – Talento humano
39 Ing. Luis Salazar, Administrador CADET
40 MSc. Santiago Terán, Administrador CADER
41

42 La comisión contará con la asesoría de la Abgda. Diana Cañar, Secretaria Abogada.
43

44
45
46
47
48
49
50 MSc. Carlos Montúfar Delgado
51 Decano

52
53
54
Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

53 Concluye la sesión a las 10h45
54 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.